

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL ALIMENTICIA BLISSEC CIA. LTDA. REALIZADA EL
DIA 21 DE MARZO DEL 2017**

En Quito, a los veinte y uno días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas Urb. La Primavera calle los Clavales No 82 y Magnolias de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios señores: Reyes Jurado Paul Andrés, Reyes Jurado Pamela, Reyes Jurado Tatiana y Reyes Ordoñez Reynel Antonio, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía, por lo que renuncian al derecho de ser convocado para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2016

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas a los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

Preside la sesión, el Sr. Reynel Reyes Ordoñez y en Secretaría actúa el Gerente el Sr. Paul Andrés Reyes Jurado.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2016.

El Presidente de la Junta procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía el cual es analizado y luego de una breve deliberación resuelven aprobarlo.

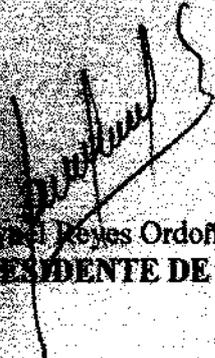
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas a los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

Una vez que ha sido leído y conocido el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas a los Estados Financieros de la Compañía y la Solicitud de Préstamo, el Presidente de la Junta propone la votación para la aprobación de los mismos, los cuales son analizados por todos los socios y luego de una breve deliberación resuelven aprobarlos.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la respectiva redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 11H00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Para constancia de lo acontecido, suscriben en forma triplicada los socios de la Junta.



Reyes Reyes Ordoñez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Paul Andrés Reyes Jurado
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Pamela Reyes Jurado
ACCIONISTA



Tatiana Reyes Jurado
ACCIONISTA